



SESIÓN V ORDINARIA  
13 DE JUNIO DE 2016

## **ACUERDOS GENERALES**

**Acuerdo 140.-** Avaló que lo referente a la información de PLAGIO emitida por el CAP se haga de conocimiento de los estudiantes a través del Departamento de Posgrado y se da por enterado del informe presentando por la Dra. Gabriela María Luisa Riquelme Alcantar.

**Acuerdo 141.-** Se da por enterado del informe presentado por el Dr. José Francisco Martínez Velasco representante académico ante el Consejo General Consultivo del IPN.

**Acuerdo 142.-** Se da por enterado del informe presentado por el Dr. Fermín Alí Cruz Muñoz representante académico ante el Colegio Académico de Posgrado del IPN.

## **COMISIONES ACADÉMICAS**

**Acuerdo 143.-** Se da por enterado del informe presentado por la Dra. Esperanza Lozoya Meza, representante académica ante el Consejo Académico del Sistema de Becas por Exclusividad (SIBE).

## **ESPECIALIDAD EN GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LA INNOVACIÓN Y DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

**Acuerdo 144.-** Avaló se emitan las constancias a la comisión de trabajo que colaboró para el ingreso de la Especialidad en Gestión Estratégica de la Innovación y de la Propiedad Industrial al PNP-CONACYT la cual estuvo integrada de la siguiente manera:

### **Coordinación:**

1. Dra. Gabriela María Luis Riquelme Alcantar
2. Dra. Hortensia Gómez Viquez
3. Dr. Rubén Oliver Espinoza

### **Participación:**

4. Dr. José Francisco Martínez Velasco

Y se reconoció ampliamente el apoyo administrativo de la M. en C. Janeth Verenice Rojas Pantoja y la C. María Julieta Muñoz Acosta.

**Acuerdo 145.-** Se da por enterado del reporte presentado por el Dr. Rubén Oliver Espinoza de la trayectoria escolar de los estudiantes de la Especialidad la Especialidad en Gestión Estratégica de la Innovación y de la Propiedad Industrial (EGEIPI). Así mismo, avaló para regularizar la situación escolar de los estudiantes que se enumeran se abra en modalidad modular la asignatura Gestión de la Propiedad Industrial:

1. Karen Dennise Arana Ayala
2. Fernando Arellano Cortés
3. Michel Marfil Rivero

Y en cumplimiento al artículo 51 del Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN, avaló la baja del programa de:

|                           |                                      |
|---------------------------|--------------------------------------|
| Juan Jesús Cruz Vargas    | Tres materias reprobadas; causa baja |
| Gabriela Gómez Hernández  | Dos materia reprobadas; causa baja   |
| Laura González Ochoa      | Tres materias reprobadas; causa baja |
| Marlene Leyva Serralde    | Tres materias reprobadas; causa baja |
| Sixto Alfredo Pérez López | Dos materia reprobadas; causa baja   |
| Paola Zamorano Serrano    | Dos materias reprobadas; causa baja  |

**Acuerdo 146.-** En cumplimiento al artículo 32, párrafo VI, del REP aprobó enviar para su autorización a la Secretaría de Investigación y Posgrado, la convocatoria 2017-2018 para ingresar a la Especialidad la Especialidad en Gestión Estratégica de la Innovación y de la Propiedad Industrial (EGEIPI) en su Convocatoria generación 2017-2018.

## MAESTRÍA EN DOCENCIA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

**Acuerdo 147.-** Se dio por enterado que los días 14, 16 y 20 de junio se realizarán las presentaciones de avance de tesis de los estudiantes de segundo y cuarto semestre de la Maestría en Docencia Científica y Tecnológica.

**Acuerdo 148.-** En cumplimiento a los artículos 54, 56, 57, inciso VII y 59 del Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN, aprobó la solicitud de cambio de tema de tesis por:

| TEMA TESIS  | RESUMEN   |
|---|---|
| Adecuación del alineamiento constructivo a la enseñanza de la biología en el nivel medio superior | Utilización del Modelo de Alineamiento Constructivo como apoyo en la enseñanza de la biología a partir de su adecuación al contexto, necesidades de aprendizaje y nivel cognitivo de los estudiantes de nivel medio superior. |

Asimismo, la ratificación de su Director de Tesis M. en C. Jesús González Martínez y la integración de la comisión revisora de la estudiante de la Maestría en Docencia Científica y Tecnológica, **María Verónica López Valencia**, quedando de la siguiente manera:

|  |                   |
|--|-------------------|
| M. en C. Jesús González Martínez       | Director de Tesis |
| Dra. Martha Leticia García Rodríguez   |                   |
| Dr. Rubén Oliver Espinoza              |                   |
| Dra. Alicia Benítez Pérez              |                   |
| M. en C. José Gilberto Reséndiz Romero |                   |
| Dra. Erika Pineda Godoy                | Suplente          |

## MAESTRÍA EN CIENCIAS EN METODOLOGÍA DE LA CIENCIA

**Acuerdo 149.-** En cumplimiento a los artículos 54, 56, 57, inciso VII y 59 del Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN, aprobó la solicitud de cambio de tema de tesis por:

| TEMA TESIS  | RESUMEN   |
|---|---|
| Lógica y metodología de la incertidumbre; la lógica cuántica como racionalidad de lo no-ordinario | Se busca demostrar que la lógica cuántica es un instrumento efectivo para comprender y explicar aspectos intuitivos en los fenómenos macroscópicos. |

Asimismo, ratificación de directores de tesis Dr. Adalberto de Hoyos Bermea y Dr. Julio Bernardo Clempner Kerik y asignación de comisión revisora, del estudiante **García Cayetano Ricardo**, quedando de la siguiente manera:

|                                     |                   |
|-------------------------------------|-------------------|
| Dr. Adalberto de Hoyos Bermea       | Director de Tesis |
| Dr. Julio Bernardo Clempner Kerik   | Director de Tesis |
| Dra. Patricia Rivera García         |                   |
| Dr. José Francisco Martínez Velasco |                   |
| Dr. Luis Mauricio Rodríguez Salazar |                   |
| Dr. Miguel Ángel Vite Pérez         | Suplente          |

**Acuerdo 150.-** En cumplimiento a los artículos 54, 56, 57, inciso VII y 59 del Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN, aprobó la solicitud de cambio de tema de tesis por:

| TEMA TESIS  | RESUMEN  |
|---|--|
| Método para el cálculo del equilibrio fuerte de Nash:<br>Una aplicación desde la economía | En esta tesis se presenta una metodología para la construcción del concepto del equilibrio fuerte de Nash para una clase de juegos de cadenas de Markov. |

Asimismo, ratificación de director de tesis Dr. Julio Bernardo Clempner Kerik y asignación de comisión revisora, de la estudiante de la estudiante **Gabriela Delgadillo Monroy**, quedando de la siguiente manera:

Dr. Julio Bernardo Clempner Kerik Director de Tesis  
 Dra. Gabriela María Luisa Riquelme Alcantar  
 Dr. Hazael Cerón Monroy  
 Dra. Hortensia Gómez Viquez  
 Dr. Silverio Gerardo Armijo Mena  
 Dr. Adalberto de Hoyos Bermea Suplente

**Acuerdo 151.-** En cumplimiento a los artículos 54, 56, 57, inciso VII y 59 del Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN, aprobó la solicitud de cambio de tema de tesis por:

| TEMA TESIS  | RESUMEN   |
|---|---|
| Diagnóstico del estrés desde la Teoría de la Complejidad. Hacia la configuración de una metodología neuro-psico-endócrino-inmuno-social | Se propone abordar el diagnóstico del estrés concibiéndolo como un sistema complejo en la interfase biopsicosocial atendiendo a sus componentes: neurológicos, psicológicos, endócrinos, inmunológicos y sociales como realidad organizada. |

Asimismo, ratificación de directores de tesis Dr. Ángel Eduardo Vargas Garza y Dr. José Francisco Martínez Velasco y asignación de comisión revisora, de la estudiante del estudiante **Hugo Noel Valdivia Ramos**, quedando de la siguiente manera:

Dr. Ángel Eduardo Vargas Garza Director de Tesis  
 Dr. José Francisco Martínez Velasco Director de Tesis  
 Dr. Onofre Rojo Asenjo  
 Dra. Gabriela María Luisa Riquelme Alcantar  
 Dr. Adalberto De Hoyos Bermea  
 Dra. Alma Alicia Benítez Pérez Suplente

**Acuerdo 152.-** Con fundamento en los artículos 92, inciso VII, 100 y 101 del Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN vigente, avaló, tramitar ante la Secretaría de Investigación y Posgrado la renovación de nombramiento como profesor de Asignatura del **Dr. Silverio Gerardo Armijo Mena**.

**Acuerdo 153.-** Se da por enterado que el día 20 de junio de 2016 se realizará el Coloquio de verano 2016 de la Maestría en Ciencias en Metodología de la Ciencia y que con gran éxito concluyó la Catedra INEGI.

## **MAESTRÍA EN ECONOMÍA Y GESTIÓN MUNICIPAL**

**Acuerdo 154.-** En cumplimiento al artículo 18 del REP, aprobó el proceso de **Flexibilidad** para que la estudiante Adriana García López para que curse en el semestre agosto 2016-enero 2017, la asignatura Herramientas Metodológicas para la evaluación de Programas y Políticas Públicas que se imparte en la Maestría en Ciencias en Estudios Ambientales y de la Sustentabilidad del Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre el Medio Ambiente y Desarrollo (CIEMAD) del IPN.

**Acuerdo 155.-** En cumplimiento al artículo 18 del REP, aprobó **el proceso de movilidad** del estudiante José Pablo Moreno Osuna para que curse en el semestre agosto 2016-enero 2017, la asignatura Planificación y Política Urbana y Regional que se imparte en la Maestría en Estudios Urbanos del Colegio de México. Precisó que la equivalencia se hará respecto a la asignatura optativa de Clusters y Desarrollo Regional (2 créditos).

**Acuerdo 156.-** En cumplimiento al artículo 18 del REP, aprobó **el proceso de movilidad** de la estudiante María Fernanda Sánchez Rodríguez para que curse en el semestre agosto 2016-enero 2017, la asignatura Política y Gestión Ambiental que se imparte en la Maestría en Estudios Urbanos del Colegio de México. Precisó que la equivalencia se hará respecto a la asignatura optativa de Desarrollo Rural (2 créditos).

**Acuerdo 157.-** En cumplimiento al artículo 18 del REP, aprobó **el proceso de movilidad** de la estudiante Valeria Ramos Real para que curse en el semestre agosto 2016-enero 2017, la asignatura Análisis Demográfico I en la Maestría en Demografía en el Colegio de México. Precisó que la equivalencia se hará respecto a la asignatura optativa Clusters y Desarrollo Regional (2 créditos).

**Acuerdo 158.-** En cumplimiento al artículo 18 del REP, aprobó **el proceso de movilidad** de la estudiante Jeanette Alcaráz Romero para que curse en el semestre agosto 2016-enero 2017, la asignatura Política y Gestión Ambiental de la Maestría en Estudios Urbanos en el Colegio de México. Precisó que la equivalencia se hará respecto a la asignatura optativa de Desarrollo Rural (2 créditos).

**Acuerdo 159.-** En cumplimiento al artículo 18 del REP, aprobó **el proceso de flexibilidad** del estudiante Luis Miguel Peña Ordaz para que curse en el semestre agosto 2016-enero 2017, la asignatura Innovación Colaborativa en la Maestría en Política y Gestión del Cambio Tecnológico del CIECAS-IPN.

**Acuerdo 160.-** En cumplimiento al artículo 18 del REP, aprobó **el proceso de movilidad** de la estudiante Mariana Medina Morales para que curse en el semestre agosto 2016-enero 2017, las asignaturas Gestión Pública y Social. Aportaciones para la gobernanza territorial su equivalencia se hará respecto a la asignatura Métodos Cuantitativos para el Análisis Regional (4 créditos) y la asignatura Gobierno y Gestión Pública. La Administración de lo público: Un enfoque de Gobierno la equivalencia se hará respecto a la asignatura Clusters y Desarrollo Regional (2 créditos), ambas materias de la Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

**Acuerdo 161.-** Con estricto apego a lo señalado Para dar cumplimiento al artículo 98, inciso III, del Reglamento de Estudios de Posgrado y con fundamento en los requisitos establecidos en el mismo, se otorga la opinión favorable de este órgano colegiado para solicitar ante la SIP la renovación del nombramiento de profesor colegiado del **Dr. José Benjamín Méndez Bahena**.

**Acuerdo 162.-** Con estricto apego a lo señalado Para dar cumplimiento al artículo 98, inciso III, del Reglamento de Estudios de Posgrado y con fundamento en los requisitos establecidos en el mismo, se otorga la opinión favorable de este órgano colegiado para solicitar ante la SIP la renovación del nombramiento de profesora colegiada de la **Dra. Georgina Isunza Vizuet**.

**Acuerdo 163.-** Se da por enterado de la baja del aspirante Luis Mendoza Santana al curso propedéutico de la Maestría en Economía y Gestión Municipal, generación 2016-2018.

**Acuerdo 164.-** En cumplimiento al artículo 18 del REP, aprobó la solicitud del Luis Miguel Peña Ordaz para realizar una estancia de investigación en Cuba su país de origen, con la finalidad de desarrollar el trabajo de campo derivado de su tesis “Propuesta de acciones para la integración de la oferta turística privada en la dinámica del desarrollo local en el municipio de Viñales, Cuba”, dicha estancia sería en el periodo del 1 al 30 de septiembre de 2016 como respuesta a la invitación del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) informándole que es candidato a la Beca Mixta en el marco del programa CLACSO-CONACYT.

## **MAESTRÍA EN POLÍTICA Y GESTIÓN DEL CAMBIO TECNOLÓGICO**

**Acuerdo 165.-** Con estricto apego a lo señalado Para dar cumplimiento al artículo 98, inciso III, del Reglamento de Estudios de Posgrado y con fundamento en los requisitos establecidos en el mismo, se otorga la opinión favorable de este órgano colegiado para que, en cuanto cuente con talón de pago del Instituto, solicitar ante la SIP la emisión del nombramiento de profesor colegiado del **Dr. Alejandro Barragán Ocaña**.

**Acuerdo 166.-** Con estricto apego a lo señalado Para dar cumplimiento al artículo 104 del Reglamento de Estudios de Posgrado y con fundamento en los requisitos establecidos en el mismo, se otorga la opinión favorable de este órgano colegiado para solicitar ante la SIP la renovación del nombramiento de profesor invitado del Mtro. Adolfo Sánchez Aguilar sujeto a que presente el nombramiento vigente de asignatura del Colegio correspondiente.

**Acuerdo 167.-** Se da por enterado del proceso que se está realizando para la renovación de la Maestría en Política y Gestión del Cambio Tecnológico al PNPC-CONACYT.